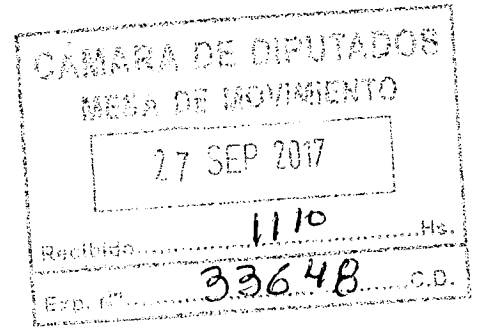




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, explicara los motivos por qué el equipo de fútbol femenino no pudo ingresar al predio del club Palacios, del departamento San Cristóbal, el pasado 27 de julio de 2017. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Desarrollo Social tiene conocimiento de la denuncia presentada por Néstor Javier Córdoba, director técnico del equipo de fútbol femenino del club Palacios, del departamento San Cristóbal, en la que da cuenta que no pudieron ingresar al predio porque le cerraron la puerta con candado.

Si el Ministerio de Desarrollo Social inició un procedimiento de investigación por supuesta discriminación.

Si el Ministerio de Desarrollo Social puede difundir las medidas tomadas para que no se vuelva a producir un hecho de esta naturaleza.


CARLOS DEL FRADE
LÍDER DEL MOVIMIENTO



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 27 de julio de 2017, a las 21.30, en sede policial de la localidad de Palacios, departamento San Cristóbal, el señor Néstor Javier Córdoba, director técnico del grupo de fútbol femenino de esa localidad, denunció que el 24 de ese mes, alrededor de las 18, se hicieron presentes en las instalaciones del campo de juego del club, en donde estaba presente el señor Cavaille, presidente de la institución.

La denuncia sostiene que les cerraron las puertas con candados al técnico y las 16 chicas integrantes del equipo de fútbol femenino.

El escrito hace mención que Córdoba se comunicó con la secretaría de Deportes de la provincia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que aconsejó la presentación en sede policial.

También sostiene que “hace un tiempo atrás le propusimos al club representar al mismo con el equipo de fútbol femenino en un encuentro regional y ellos no nos lo permitieron”.

El hecho merece ser explicado por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia y aclarado en relación al presente y, especialmente, al futuro de la actividad.

Por estos motivos les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL